ITALFARMACO, S.A., de acuerdo con la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) y la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), informa acerca del síndrome de fuga capilar (SFC) asociado a la administración de lenograstim (Granocyte®).

Resumen

- Se han notificado casos de SFC en pacientes tratados con lenograstim (así como con otros medicamentos pertenecientes al grupo de los factores estimulantes de colonias de granulocitos) después de la fase de comercialización del medicamento. Entre los casos notificados se incluyen, pacientes en tratamiento con quimioterapia, y donantes sanos sometidos a movilización de células progenitoras hematopoyéticas a sangre periférica.

- Estos episodios varían en cuanto a su gravedad y frecuencia pero podrían llegar a provocar la muerte del paciente. El SFC se caracteriza por un cuadro de hipotensión, hipoalbuminemia, edema y hemoconcentración.
- Los profesionales sanitarios deberían hacer un estrecho seguimiento de los pacientes y donantes sanos a los que se les esté administrando lenograstim a fin de detectar síntomas de SFC. En el caso de que estos síntomas apareciesen, se deberá administrar inmediatamente tratamiento sintomático adecuado (esto puede incluir cuidados intensivos)
- A los pacientes y donantes sanos a los que se les administre lenograstim se les debe informar sobre la importancia de ponerse en contacto con su médico inmediatamente, en caso de que desarrollen síntomas (a menudo con un inicio rápido) tales como edema parcial o generalizado (que puede asociarse a una disminución en la frecuencia de la micción), disnea, sensación de plenitud abdominal y astenia.
- Los beneficios de lenograstim siguen siendo superiores a sus riesgos cuando el medicamento se utiliza para las indicaciones aprobadas.

Para ampliar información pinchar **aquí** . (abril 2014)